

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

 Concejo Municipal

ACTA QUINCUAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día : Martes 01 de Junio de 2010.

Hora : 08: 50 Hrs.

Lugar : Salón de Concejo.

Preside : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés

Concejales : Sr. José Hernán Núñez Ramos
 Asistentes Sra. María Eugenia Riveros Medina
 Sra. Teresa Fuentes Loyola.
 Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez.
 Sr. José Salgado Bustos.
 Sr. Manuel Ortiz Bustos.

Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso.

TABLA

1. Aprobación Actas Sesión Anterior.
2. Aprobación Subvenciones a Instituciones de la Comuna.
3. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto “Normalización Red de Salud Atención Primaria Comuna de Colbún”.
4. Aprobación Aporte Municipal PRODESAL III Año 2010 - 2011.
5. Entrega Correspondencia Señores Concejales.
6. Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.
7. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales incorporar el punto 4 a la presente Tabla que dice relación con la “Aprobación Aporte Municipal PRODESAL III Año 2010 - 2011”.

Los Concejales señor Ortiz, señor Núñez, señor Salgado, señora Teresa, señor Díaz y señora María Eugenia manifiestan estar de acuerdo.

3. Desarrollo de la Sesión.

3.1. Aprobación Actas Sesión Anterior.

El señor Presidente solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar las Actas de las Sesiones de Concejo que se mencionan a continuación:

- * Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el 11 de Mayo de 2010.
- * Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada el 18 de mayo de 2010.

Los Concejales señor Ortiz, señor Núñez, señor Salgado, señora Teresa, señor Díaz y señora María Eugenia manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban por unanimidad las Actas señaladas precedentemente.

3.2. Aprobación Subvenciones a Instituciones de la Comuna.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para otorgar una subvención especial y por una sola vez, a la Asociación de Fútbol Amateur Colbún Machicura, por un valor de \$ 3.400.000 (Tres millones cuatrocientos mil pesos), para el pago de los arbitrajes en cada encuentro deportivo del Campeonato Oficial año 2010, al Club Deportivo Juventud Las Cabras, por un valor de \$ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos), para asumir el costo del traslado de sus Jugadores a los diferentes encuentros deportivos, al Club Deportivo Lautaro de Las Lomas, por un valor de \$ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos), para asumir el costo del traslado de sus Jugadores a los diferentes encuentros deportivos, al Club Deportivo Termas y Aguas de Panimávida, por un valor de \$ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos), para asumir el costo del traslado de sus Jugadores a los diferentes encuentros deportivos y al Club Deportivo Unión Colbún, por un valor de \$ 400.000 (Cuatrocientos mil pesos), para asumir el costo del traslado de sus Jugadores a los diferentes encuentros deportivos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Salgado consulta si el monto a otorgar a la Asociación de Fútbol Amateur es de \$ 3.500.000 (Tres millones quinientos mil pesos) o \$ 3.400.000 (Tres millones cuatrocientos mil pesos).

El señor Presidente señala que \$ 3.400.000 (Tres millones cuatrocientos mil pesos), agrega que es conocido por todos los señores Concejales que el año pasado también se otorgó una subvención a Afacom quedando excluidos los Clubes Deportivos que se mencionan en las solicitudes recientemente leídas, por pertenecer a otra Asociación, por tanto se consideró pertinente y justo en esta ocasión otorgar una subvención

municipal, pues también representan la comuna de Colbún en los diversos lugares a los que concurren a participar deportivamente.

El Concejal señor Díaz consulta si la relación de los montos a otorgar mediante subvención municipal son equitativos con lo que se le asignan a los demás clubes que pertenecen a la Afacom.

El señor Presidente señala que no y la idea es se considere como un premio a estos Clubes Deportivos en virtud a que el año pasado no fueron parte de los clubes beneficiados a través del monto otorgado a la Afacom, considerando que a esta Asociación pertenecen 16 clubes deportivos de la comuna.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta su intención de aprobar lo solicitado, en virtud a que es muy cercana al Club Deportivo Termas y Agua de Panimávida y ha podido darse cuenta que sus integrantes realizan diversas gestiones para cubrir los gastos en los que incurren para su funcionamiento y desarrollo como club deportivo.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que recuerda que en una oportunidad en la que fue partidaria de no realizar un baile en el pueblo de Panimávida post terremoto, esta Institución debió devolver los recursos que habían recibido por concepto de arriendo, por tanto considera que esta es una buena iniciativa para aportar recursos a este Club y considerando además que el año pasado no fue beneficiado con el aporte realizado a la Afacom.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que es su deseo conocer de donde se rebajarán los recursos.

El señor Presidente señala que todos los compromisos que adquiere el Alcalde y donde está considerado además el H. Concejo Municipal es con un previo análisis, por lo tanto puede indicar que existe disponibilidad de recursos y ante cualquier consulta de los señores Concejales está presente en el Salón el señor Carlos Gómez Veas, Administrador Municipal.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que le parece bien, por lo tanto considera que sería bueno que si existe compromiso de entregar un cheque sea de forma oportuna y evitar la burocracia.

El señor Presidente señala que así será y no se presentarán problemas en la entrega de los respectivos cheques.

El Concejal señor Ortiz manifiesta sus felicitaciones al señor Presidente por la iniciativa de considerar estos clubes deportivos, ya que en este último tiempo se denota poca actividad de parte de los clubes principalmente en las salidas a enfrentamientos deportivos fuera de su sector correspondiente y que esto sucede por la falta de recursos económicos para absorber costos de traslado.

La Concejal señora Teresa manifiesta que existen clubes deportivos de distintos sectores y es conocedora además que con mucho esfuerzo enfrentan un año normal, indica que le parece bien que se les otorgue este aporte para el funcionamiento durante este año.

La Concejal señora Teresa consulta si cabe la posibilidad que para el próximo año el encargado de la Oficina Municipal de Deportes pueda postular algún proyecto que permita cubrir estos costos.

El señor Presidente considera que es factible y pueden presentar proyectos individuales, no obstante lo anterior estas Organizaciones están presentando proyectos, de hecho en el día de hoy el Club Deportivo Lautaro de las Lomas, le comunicó la adjudicación del proyecto de construcción de tribunas.

El señor Presidente señala que los clubes están trabajando de manera activa, de igual forma indica que tiene conocimiento pero no certeramente que a la fecha el Club Unión Colbún tiene una rendición pendiente al igual que la Afacom ante Chile Deportes, por tal razón este año es un tanto complejo para los clubes y esa es la razón por la que se pretende apoyarlos.

El señor Presidente señala que tiene planteado para este año subsanar estas situaciones con el apoyo del encargado de la Oficina de Deportes con el fin que para el próximo año puedan postular a proyectos ya sea para arbitraje o infraestructura.

La Concejal señora Teresa manifiesta que con este acto se denota que existen recursos disponibles en el municipio, sin embargo en la Sesión pasada estaban ante una complicación en el área de educación, por tanto cree que si se actúa generosamente para un área es importante no descuidar las demás áreas.

El señor Presidente señala que la situación de educación es muy compleja, sin embargo ante las diversas necesidades de la comunidad se debe estar muy atento y en el caso de los clubes deportivos existe un lazo que le une mucho, aun cuando no juega futbol.

El Concejal señor Salgado señala que a modo de comentario puede señalar que la Afacom involucra 16 clubes deportivos y el Club Termas y Aguas de Panimávida y Unión Colbún pertenecen a otra Asociación, al igual que los Clubes Juventud las Cabras y Lautaro de las Lomas, por tanto considera que se puede pensar en la razón por la que se apoya a los clubes pertenecientes a la Afacom y no a los clubes de la comuna que no son parte de esta Asociación.

El Concejal señor Salgado manifiesta que tal como se ha señalado anteriormente para los clubes deportivos es muy difícil enfrentar los gastos de funcionamiento, por lo tanto cada aporte que se pueda brindar será bien recibido.

El Concejal señor Núñez consulta como se cubrirá este aporte, ya que considera que no existe el saldo suficiente como para enfrentar el monto que involucra esta subvenciones.

El Señor Presidente señala que el aporte realizado a la Afacom se consideró en el presupuesto año 2010.

El Concejal señor Núñez consulta si esto involucra un aumento en el monto, si se consideró un aporte a los demás clubes.

El señor Presidente solicita se incorpore a la Sala el señor Carlos Gómez Veas, Administrador Municipal para que responda la consulta del Concejal señor Núñez.

Se incorpora el señor Carlos Gómez y señala que los fondos están considerados en "Imprevistos" y de acuerdo a la consulta del Concejal señor Núñez, efectivamente se produce un incremento, pero es menor y de acuerdo al análisis realizado con el Director de Administración y Finanzas los recursos considerados en "Actividades Municipales" les permite otorgar el aporte a los clubes mencionados.

El Concejal señor Núñez señala que eso significa que no se ajustarán otras cuentas.

El señor Gómez señala que es correcto ni tampoco se afectará el presupuesto, ya que no se trata de un gran monto que origine un desmedro en otras Cuentas.

La Concejal señora Teresa consulta si se realizará alguna modificación al presupuesto.

El señor Gómez señala que no necesariamente ya que en estricto rigor debería financiarse, pero tampoco se puede asegurar el ejercicio desde ahora al mes de diciembre, pero teóricamente no deberían sufrir mayores modificaciones y si existiese sería en menor medida.

El Concejal señor Núñez señala que tal como se ha señalado esta subvención solo se trata de un pequeño aporte a los clubes, pues si se traduce a cuantos viajes pueden financiar con el monto, considera que son muy pocos, pero lo importante es destacar que se actuó con un sentido de justicia el cual es reconocer en ellos, el trabajo que realizan por la comunidad, considerando que se trata de organizaciones que mueven mas gente y divierten, por lo que cree que se está reconociendo la labor de estos Clubes Deportivos.

El Concejal señor Díaz manifiesta que solo solicita que los clubes realicen una buena rendición de los recursos para evitar problemas para el año siguiente.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta sus felicitaciones a los integrantes de los clubes por encontrarse presente en el Salón, asimismo sus felicitaciones al señor Presidente por esta iniciativa.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales respecto de la aprobación o rechazo a la presente solicitud.

Los Concejales señor Ortiz, señor Núñez, señor Salgado, señora Teresa, señor Díaz y señora María Eugenia manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad otorgar las subvenciones señaladas a la Asociación de Fútbol Amateur y los Clubes Deportivos indicados.

3.3. Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto "Normalización red de Salud Atención Primaria comuna de Colbún".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

La Ilustre Municipalidad de Colbún, RUT N° 69.130.500-7, representada por su Alcalde **DON PEDRO PABLO MUÑOZ OSES**, RUT N° 11.441.127-2, según Decreto A. Exento N° 2042 de fecha 09 de diciembre de 2008, con domicilio en Adolfo Novoa N° 419 de Colbún y el Honorable Concejo Municipal, acuerdan por este instrumento asumir los Costos de Operación y mantención que genere el proyecto denominado **"NORMALIZACION RED DE SALUD ATENCION PRIMARIA, COMUNA DE COLBUN"**, Código BIP 30093892-0, el cual se encuentra postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), año 2010, sustentado conforme al siguiente detalle:

Cuadro : Resumen de costos de operación

Item	Unidad de Medidas	Situación Actual	Costo Año 1 (2012)	Brecha
Remuneraciones	\$	329.884.488	344.339.436	14.454.948
Bienes y Servicios	\$	86.719.000	191.170.753	104.451.753
Mantención	\$	7.370.000	10.311.537	2.941.537
TOTAL	\$	423.973.488	545.881.726	121.848.238

Se extiende la presente, para ser adjuntada como antecedente en trámite de postulación del proyecto en referencia.

El Concejal señor Salgado consulta a que se refiere esta solicitud de acuerdo.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario.

El señor Secretario señala que se trata de un proyecto que se está presentando para el Consultorio de Colbún, indica que cuyo propósito es realizar la normalización de la infraestructura para que su funcionamiento sea como lo requiere un Centro de Salud Familiar.

El Concejal señor Salgado consulta respecto de los montos por costos de Operación, cuánto es asumido por el Municipio.

El señor Secretario señala que se trata de una metodología del Sistema Nacional de Inversiones y el funcionamiento de este establecimiento tendría un mayor costo en el año 2012 de \$ 121.148.238 (ciento veintiún millones ciento cuarenta y ocho mil doscientos treinta y ocho pesos) respecto a la actual infraestructura.

El Concejal señor Núñez señala que esta es una etapa más, pues ha sido muy difícil avanzar con este proyecto, además justificarlo ante el Gobierno Regional, ya que en esta comuna existe una población validada de casi veintidós mil usuarios, validación realizada por FONASA, considerando que la población comunal es de casi diecisiete mil

seiscientos habitantes, por lo tanto esto ha implicado una complicación en la justificación del proyecto.

El Concejal señor Núñez señala que el compromiso que se adquiere es asumir los costos del pago por el aumento en los servicios básicos que provocará contar con un edificio más grande.

El Concejal señor Núñez señala que este es un avance en el proyecto que significa un logro, ya que en este momento los establecimientos de salud de la comuna son Cesfam, pero necesitan contar con una infraestructura adecuada para funcionar como tal.

El señor Presidente señala que efectivamente se trata de una tarea muy difícil, pero este es un paso más para seguir postulando el proyecto.

La Concejal señora Maria Eugenia consulta si para asumir este proyecto es necesario contar con la firma del H. Concejo Municipal.

El señor Presidente señala que es correcto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Núñez y señor Salgado manifiestan que aprueban.

La Concejal señora Teresa manifiesta que aprueba, ya que considera que una de las falencias que tiene la comuna es el área de la salud y esta es una instancia para mejorarla.

Los Concejales señor Díaz y señora María Eugenia manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se acuerdan por unanimidad asumir los costos de Operación y mantención que genere el proyecto denominado **“NORMALIZACION RED DE SALUD ATENCION PRIMARIA, COMUNA DE COLBUN”**, Código BIP 30093892-0.

3.4. Aprobación Aporte Municipal PRODESAL III Año 2010 - 2011.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud.

Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar el Aporte Municipal, para la continuidad del PRODESAL III Año 2010 - 2011, enmarcado en el Convenio suscrito por la Ilustre Municipalidad de Colbún y el Instituto Agropecuario INDAP, correspondiente al 15% de los recursos aportados por ese Instituto.

Nombre Unidad Operativa	Nº de Usuarios (as) por U.O.	Porcentaje (%) de aporte en relación al aporte de INDAP	Aporte en efectivo (\$) 16 de junio de 2010 al 29 de abril de 2011.
COLBUN TRES	60	15%	\$ 1.989.775.-

El señor Presidente manifiesta que como es conocido por los señores Concejales cuando postularon el PRODESAL III, debieron tomar algunos compromisos y entre éstos es el aporte que le corresponde al municipio.

El señor Presidente señala que a la fecha están los 60 agricultores que se requerían y solo falta materializar el aporte.

La Concejal señora María Eugenia señala que el aporte corresponde a lo que se señala en la solicitud.

El señor Presidente señala que es correcto y corresponde al aporte al año agrícola el cual se establece en la solicitud. Agrega que los recursos están disponibles pues se consideraron pensando en la postulación de este Prodesal y están asignados en "Otras Transferencias al sector Privado".

La Concejal señora Teresa consulta si en esta ocasión hay que llamar a concurso para proveer cargos o ya se hizo el procedimiento.

El señor Presidente señala que el primer paso era llamar a concurso el cargo de Ingeniero Agrónomo.

La Concejal señora Teresa consulta si el profesional es el que se menciona en el Informe de Personal.

El señor Presidente señala que es correcto y se trata del señor Carrera el cual es seleccionado por la Comisión de Indap en conjunto con un representante del Municipio.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que le parece bien que se haya logrado constituir un Prodesal III, ya que siempre planteó la necesidad que se creara, ya que los anteriores prodesales eran los mismos agricultores los que se beneficiaban y no consideraban permanecer un periodo y dejar el cupo para otro agricultor.

El señor Presidente señala que se incorporaron 60 nuevos agricultores de la comuna.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Núñez, señor Salgado, señora Teresa, señor Díaz y señora María Eugenia manifiestan que aprueban.

El señor Presidente señala que se aprueba por unanimidad el Aporte Municipal, para la continuidad del PRODESAL III Año 2010 - 2011.

3.5. Entrega de Correspondencia Señores Concejales.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia de los siguientes documentos:

- * Boletín N° 3, Mayo 2010 de la Asociación Chilena de Municipalidades.
- * Mail de fecha 17 de mayo de 2010, Capitulo Concejales Región del Maule.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales de los documentos señalados e indica que en la carta remitida por la Asociación Municipalidades Región del Maule, Capítulo de Concejales, comunica que el Concejal señor José Salgado Bustos forma parte de la Comisión de Finanzas del Capítulo.

El Concejal señor Salgado informa que además forma parte de la Comisión de Deportes del Capítulo Regional, desempeñando el cargo de Vicepresidente.

3.6. Informe de Adjudicaciones, Contrataciones de Servicios y Contrataciones de Personal.

El señor Presidente manifiesta que el señor Secretario hará entrega a cada uno de los señores Concejales de una copia del Informe de Contratos de Prestación de Servicios, área Municipal.

El señor Secretario hace entrega a cada uno de los señores Concejales del siguiente documento:

Informe Contratos Prestación de Servicio, Área Municipal.

Nº Dec.	Nombre	Prestación	Monto
1961	Roberto Antonio Aravena Lineros	Servicios de Entrenador de la Escuela Femenina de Fútbol con Fondos del Gobierno Regional	\$112.000. -
220	Ana María Herrera Pinto	Servicios en el marco del Programa "Puente, entre la familia y sus derechos", inserto en el Sistema Chile Solidario, con Fondos FOSIS.	\$293.135. -
238	Ruby Fátima Cordero Espinoza	Servicios en el marco del Programa "Puente, entre la familia y sus derechos", inserto en el Sistema Chile Solidario, con Fondos FOSIS.	\$586.270. -
253	Claudia Ester Alarcón Soto	Servicios en el marco del Programa "Puente, entre la familia y sus derechos", inserto en el Sistema Chile Solidario, con Fondos FOSIS.	\$586.270. -
254	José Luís Carrera Silva	Servicios de un Ingeniero Agrónomo para la operación del Programa de Desarrollo Local Prodesal, con Fondos PRODESAL III.	\$952.821. -
104	Marisol de las Mercedes Navia Cancino	Servicios como Coordinadora Comunal del Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar", con Fondos SERNAM.	\$550.000. -
275	Solange Elizabeth Tirapegui Gómez	Servicios de Implementar y Coordinar la línea Programática "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Jefas de Hogar", con Fondos SERNAM.	\$450.000. -

611	Pablo César Poblete Palma	Servicios de Jefe Técnico del Programa de Desarrollo Local PRODESAL I, con financiamiento de INDAP.	\$883.472.-
612	Luís Antonio Cordero Muñoz	Servicios de Técnico Agrícola que apoye la ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL, con financiamiento de INDAP.	\$564.843.-
619	Carlos Ramón Montoya Aranguiz	Servicios de Técnico de la unidad Operativa prodesal II	\$564.843.-
622	Adolfo Esteban Jones Haddad	Servicios de Jefe Técnico de la Unidad Operativa Prodesal II	\$883.472.-
2079	Luz Eliana Villar Irribarra	Servicios de Ordenamiento, separación por edades y clasificación de Juguetes de Navidad 2009, para familias de escasos recursos de la Comuna (10 días).	\$50.000.-
2080	María Elena Fuentes Sepúlveda	Servicios de Aplicación de Ficha de Protección Social, con Fondos del Ministerio de Planificación (Nov. Y Dic. 2009).	\$421.737.-
2138	María Inés González Orellana	Servicio Charla de Trazabilidad y Brucelosis, con Fondos PRODESAL I.	\$50.000.-
504	Raúl Valenzuela Robledo	Servicios de Asesoría y Orientación Jurídica a la Comunidad.	\$600.000.-
007	María José Seguel González Yoselyn Muñoz Gronemeyer Carlos Morales Astudillo	Labores de apoyo administrativo en el Área Contable de la I. Municipalidad de Colbún. Labores de apoyo administrativo en la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Colbún. Labores de apoyo administrativo en el Área de Cultura de la I. Municipalidad de Colbún.	\$400.000.- 50% el 31/01/10 50% el 28/02/10
101	Elizabeth de las N. Candia Gómez	Servicios de Profesora de Educación Física (Todo Colbún Practica Deporte).	\$288.000.-
237	René Antonio Morales Norambuena	Servicios de Entrenador de Voleibol Arbitro de Voleibol (Todo Colbún practica Deporte).	\$48.000.- \$42.000.-
404	Pedro Francisco Val Petruzzi	Servicios de Actuación de Artistas al Festival del Lago de Colbún.	\$1.111.111.-
282	María Inés González Orellana	Servicios Charla de "Preparación de la Alimentación y cuidado del ganado durante otoño-invierno" (Prodesal I y II).	\$55.555.-
381	Paula Campos Carrasco	Servicios de Nutricionista para ejecución del Proyecto Escuelas de Fútbol Femenino.	\$120.000.-
452	María Inés González Orellana	Servicios de Charla de "Enfermero de Ganado"	\$45.000.-
502	José Orlando Bravo López	Servicios de Monitor Taller de Folclore	\$25.000.-

501	Jorge Hernán Rojas Jara	Servicios de Monitor Taller de Pintura	\$50.000.-
511	Anyela Riquelme Salgado	Servicios de Monitora Taller de Repostería	\$54.000.-
512	Leontina del Carmen Valdés Alarcón	Servicios de Monitora Taller de Folclore	\$50.000.-

3.6. Varios.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Teresa.

La Concejal señora Teresa consulta cual es el grado de avance en las visitas a los vecinos damnificados y cual es la situación respecto de los profesionales contratados para la elaboración de los informes.

El señor Presidente señala que no se ha vuelto a reunir con los profesionales pero se estableció como fecha limite el viernes para realizar una evaluación de cuanta gente ha sido catastrada y cuantas tienen la posibilidad de postular a subsidio con la documentación disponible.

El señor Presidente señala que la idea es elaborar un catastro que permita verificar cuantos vecinos pueden acceder al subsidio que se otorgará post terremoto.

La Concejal señora Teresa señala que lo consulta en virtud a que cuenta con una nómina de vecinos, quienes inclusive están haciendo gestiones a través del municipio para postular al subsidio habitacional rural desde antes que ocurriera el terremoto y aun no han podido materializar el tramite, agrega que existen muchos de estos casos que sus viviendas están en muy mal estado.

La Concejal señora Teresa señala que muchos de estos casos han concurrido en mas de una oportunidad al municipio y les señalan que concurrirán a visitarlos y aun no se concreta la visita, indica que existe un caso de una vecina que tiene su proyecto listo el que hizo a través de una asistencia técnica particular y la misma situación le ocurre a su hija.

La Concejal señora Teresa señala que tiene entendido que no solo a ella le han manifestado la misma inquietud sino que también al Concejal señor Núñez, quien también cuenta con otra nómina de personas que no han sido visitadas.

La Concejal señora Teresa manifiesta el caso de la señora Aurora Bustamante del sector Las Compuertas de Maule Sur, quien hasta antes del terremoto tenía una vivienda en muy mal estado, y contaba con subsidio de servicio higiénicos y la Dirección de Obras le había emitido el certificado de inhabitabilidad y ahora solo tenía que modificar el certificado, sin embargo cuando esta Dirección se enteró que no iba a postular a través del municipio le emitió un certificado de reparación, por lo tanto considera que se suscitan cosas que son ilógicas, ya que si la vivienda estaba inhabitable antes del terremoto solo se tenia que cambiar el certificado.

La Concejal señora Teresa manifiesta que su consulta respecto del avance de la elaboración de informes es en base a los antecedentes que fueron

entregados en la reunión a la que se les invitó cuando concurrieron las empresas, indica que fue gran sorpresa la que se llevó cuando vio a don Felipe Olivares entre los profesionales que se habían contratado a través de la Subdere, pues él mantiene un contrato con la Dirección de Riego, por lo tanto desconoce como está funcionando esta situación.

El señor Presidente señala que el señor Olivares trabaja todo el día en el municipio, pues su trabajo en Riego es de noche y sin horario establecido, pues solo realiza proyectos.

La Concejal señora Teresa le manifiesta al señor Presidente que la disculpe pero el señor Olivares ha atendido vecinos por tema post terremoto en la Oficina de Riego.

El señor Presidente señala que desconocía dicha información, pero no existe un documento que establezca el horario de desempeño, por lo demás el señor Olivares trabaja los sábados y domingos en conjunto con la señorita Paz con el fin de adelantar los informes.

La Concejal señora Teresa manifiesta que tiene entendido que la Subdere necesita profesionales que trabaje tiempo completo.

El señor Presidente señala que no se establece de esa forma dicho requerimiento, por lo demás este municipio quiso aprovechar de mejor forma los recursos que fueron enviados.

La Concejal señora Teresa solicita se remita un informe con la cantidad de viviendas que han sido visitadas.

El Concejal señor Ortiz señala que considera que don Felipe esta mintiendo, pues trabaja en Maule Sur y él lo ha visto en terreno trabajando por Riego Maule Sur, por cuanto y de acuerdo a lo que indica el señor Presidente, los proyectos son realizados en oficina y si este señor está concurriendo a terreno, no es ahí donde se hacen los proyectos.

El Concejal señor Ortiz señala que los recursos remitidos por la Subdere no son pocos, por tanto cree que debería dedicarse a tiempo completo por la gente de la comuna. Agrega que en este momento son muchas las quejas por falta de visitas de profesionales a los afectados por el terremoto y son necesarias las visitas para la postulación a subsidio, por cuanto considera que no entiende que se contrate a un profesional que esta trabajando en otra empresa y además atiende en las Oficinas de Riego Maule Sur.

El señor Presidente señala que los profesionales son contratados por él, conociendo además esta situación puntual, sin embargo estaba ajeno a la información que en este momento le han proporcionando los señores Concejales, pero a ello puede señalar que el señor Olivares cuenta con su plena confianza por el trabajo que ha desempeñado y su disposición, de igual forma proporcionará la información referente a cuántas visitas han sido realizadas por este profesional durante el periodo que se desempeña en el municipio.

El Concejal señor Núñez consulta respecto del trabajo realizado con la ficha EFU consulta si esta ficha valida alguna información en los informes que se emiten o deben realizar todo el proceso nuevamente, ya

que entiende que fueron visitadas alrededor de 250 familias las que podrían ya estar evaluadas con informes

El señor Presidente señala que no es considerada la información de las Fichas EFU.

El Concejal señor Núñez señala que entonces ni los funcionarios tienen el tema claro, por lo tanto sería bueno que se sostuviera una nueva reunión y que se socializara la información, ya que lo que se informó el día viernes en la reunión con las empresas no es lo mismo que se está señalando en este momento.

El Concejal señor Núñez señala que de acuerdo a lo que se indicó en dicho momento era que las fichas EFU si se consideraban y validaba información, por lo tanto el Director de Obras Municipales tomando en cuenta los informes que ellos tenían de las 250 familias, se pueden considerar que ya cuentan con los informes.

El señor Presidente señala que efectivamente todos los días se está modificando la información, por lo tanto la próxima semana sostendrá una reunión con el Seremi de Vivienda y en dicha oportunidad aclarará las dudas respecto de este tema.

La Concejal señora Teresa consulta si la entrega de mediaguas ha sido realizada a todas las personas que necesitaban.

El señor Presidente señala que no recuerda la cantidad exacta de mediaguas pero son alrededor de 160 mediaguas instaladas, a la fecha existen 60 solicitadas, agrega que respecto de la consulta a la fecha se puede señalar que se ha cumplido con todos los requerimientos de mediagua, pero lo que sucede es que todos los días están apareciendo nuevas necesidades.

La Concejal señora Teresa plantea la necesidad de una mediagua para una vecina del sector de San José Chico, a quien se le derrumbó la casa que habitaba y era prestada y a la fecha vive con su padre, indica que se trata de la señora María Acuña y nadie se ha acercado a ver su situación.

El señor Presidente señala que en el sector de San José Chico se han instalado 3 mediaguas, lamentablemente existen casos que se desconocen en virtud a que los vecinos no exponen su situación, por lo tanto sería bueno que esta vecina se acerque al municipio y cabe la posibilidad que esté incorporada en el listado considerado para mediagua.

La Concejal señora María Eugenia señala que efectivamente se han entregado gran cantidad de mediaguas y el sábado pasado se encontró con la señora Ernestina Galleguillos a quien también se le derrumbó su casa y en la actualidad está viviendo en una galería la cual ha sido reparada por sus hijos y con el apoyo de la máquina de la municipalidad.

La Concejal señora María Eugenia indica que el requerimiento planteado por esta vecina era que la municipalidad la apoyara con material de protección en la vivienda que los hijos le adaptaron, así como también cemento y ripio para construir un radier dado que la fecha tiene piso de tierra. Agrega que es conveniente que se le realice una visita a esta vecina.

El señor Presidente señala que la señora Ernestina está contemplada en el listado de visitas a realizar en el día de hoy, en horas de la tarde, por lo demás se cuenta con disposición de mediaguas las que aun estando asignadas y siempre se deja un stock para los casos críticos que se presenten, de igual forma se cuenta con la disposición de materiales para apoyar a esta vecina.

El Concejal señor Núñez señala que respecto del tema de viviendas de emergencia, las que son básicamente para las personas que se vieron afectadas por el terremoto de forma directa e indirecta, ya sea por la calidad de ocupantes de las vivienda, agrega que respecto de eso existe diferencia de criterio, ya que en los casos de los arrendatarios que también se vieron afectados por el terremoto y producto de éste también quedaron sin casa, en el municipio no se les ha dado la debida atención, ya que no han accedido a los Programas e inclusive a los programas de alimentación, por lo tanto le sugiere al señor Alcalde converse con su equipo con el fin de aunar criterios.

El señor Presidente señala que es bueno que le informen ese tipo de situaciones, ya que en ocasiones se escapa a la información que él tiene, con el fin de atender esos casos.

El Concejal señor Salgado consulta si existe la disponibilidad de una mediagua para un caso social del que tiene conocimiento.

El señor Presidente señala que tienen la capacidad de flexibilizar ante ese tipo de situaciones debido a que fue posible adquirir las mediaguas con recursos del municipio, por lo tanto solicita que le proporcione la información.

La Concejal señora Teresa plantea un caso del sector Rabones, vecina que con la última lluvia se vio muy afectada.

El señor Presidente manifiesta que le proporcionen la información para verificar en el listado que tiene o para incorporarla como caso.

La Concejal señora Teresa consulta cual es el grado de avance del Programa "Manos a la Obra".

El señor Presidente señala que está avanzando y se están haciendo entrega de los materiales a los vecinos que lo requieren en concordancia con la ficha aplicada, no existe problema, agrega que existe disponibilidad de zinc, OSD y cemento.

La Concejal señora Teresa señala que en virtud a los recursos aprobados en la sesión anterior para el mejoramiento de caminos, consulta cual es su grado de avance, ya que el callejón Romero se encuentra en las mismas condiciones.

El señor Presidente señala que sostuvo una reunión con la Jefe Provincial de Vialidad y no tuvo resultados positivos, pero el dispondrá el camión y el Alcalde de la comuna de Linares le facilitará máquina retroexcavadora y el Alcalde de la comuna de Yervas Buenas la que se dispondrá de manera alternada para realizar la reparación de los caminos.

La Concejal señora Teresa señala que es necesario la reparación dicho callejón pues es muy transitado por niños que concurren a los colegios.

La Concejal señora Teresa señala que en el día de ayer le llamó telefónicamente el Concejal Ortiz señalándole que andaban tres máquinas motoniveladoras arreglando el camino sector Las Compuertas Maule Sur hacia arriba, el que supuestamente se trata de un camino que pertenece a la empresa y no es enrolado.

La Concejal señora Teresa señala que ella llamó a la Jefe Provincial de Vialidad, quien respondiéndole de manera prepotente le señala que dicha inquietud se la plantee de forma oficial, por lo tanto en el día de hoy le enviará un mail. Agrega que le señaló que le enviara fotografías porque dudaba que eso fuera efectivo.

La Concejal señora Teresa señala que durante la conversación le manifestó que consideraba una falta de respeto que se dispusieran este tipo de maquinarias en aquel camino y no fuera posible disponerlas para algunos callejones de la comuna que son necesario mejorar y que solo transitan vecinos de la comuna y ellos priorizan el mejoramiento de un camino particular, agrega que en el día de hoy interpondrá el reclamo formal.

La Concejal señora Teresa sugiere al señor Presidente que llame a esta señora porque de acuerdo a lo que le planteó dudaba de lo que se estaba señalando.

El Concejal señor Salgado señala que también sostuvo una reunión con la Jefe Provincial de Vialidad en la que le manifestó la inquietud por el derrumbe en el sector de Los Boldos, las barandas del puente Millamalal, las barandas del camino San José y el bajo del terreno cercano al señor Bustamante el que en periodo de invierno se inunda y de acuerdo a lo que le señaló estaba a la espera del documento oficial de parte del municipio y que no había sido recepcionado por ese servicio, sin embargo él sabía que el documento está en trámite en la fecha de su concurrencia.

La Concejal señora Teresa comunica que la Asistencia Técnica GESTA, retira sus oficinas de esta comuna, debido a que suscitaron algunos problemas, dado que sintieron poca cooperación de parte del municipio, sin embargo el Alcalde de la comuna de Yervas Buenas le está solicitando se ubiquen en esa comuna.

La Concejal señora Teresa señala que no significa que esta empresa esté dejando a las personas de esta comuna y sobre todas las que tienen proyectos pendientes, sin embargo estas personas se les atenderá en la comuna de Yervas Buenas.

El señor Presidente consulta si la casa matriz de esta empresa está en la comuna de Longaví.

La Concejal señora Teresa señala que es correcto y abren sus oficinas en la comuna de Yervas Buenas y Retiro, por tanto para las personas de esta Comuna no es beneficioso pues deberán concurrir a la comuna de Yervas Buenas a realizar sus trámites.

La Concejal señora Teresa manifiesta no tener más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz plantea el problema que aqueja la comunidad de San Sebastián referente al sistema de alcantarillado, indica que se tratan de dos tapas que están desprendiendo mal olor, las ubicadas donde don Daniel Ávila y don Carlos Peña, a su vez plantea el problema de los puentes ubicados en el mismo sector.

El señor Presidente señala que el día de ayer concurrió a ese sector y los puentes que se intervendrán entre don Alonso Salinas y el que está ubicado en la mitad del sector, indica que son necesarios 20 tablonos los que ya se encargaron adquirir y dentro de 15 días estarían en el sector.

El Concejal señor Díaz manifiesta que le parece bien porque ya están presentando problemas para el tránsito del bus y algunos vehículos.

El Concejal señor Núñez manifiesta que tampoco puede transitar el camión recolector de basura.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que concurrió al sector Camino Negro el día de ayer y pudo ver que los mismos vecinos instalaron los tablonos en el puente de ese sector los que presentan un cierto peligro, por lo que solicita se fijen los tablonos porque en la actualidad están sueltos.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que para ese mismo sector había solicitado la aplicación de material árido, pero desconoce si se dispondrá el material.

El señor Presidente señala que las gestiones se están realizando, pero para ello se deben coordinar las acciones a través de la disposición del camión y las máquinas que se solicitaron, agrega que se está coordinando las acciones, pues se prevee que los mejoramientos se iniciarán a contar del 15 de junio del año en curso, pues están a la espera de la disposición de las máquinas.

La Concejal señora María Eugenia consulta si existe la factibilidad de enviar algún maestro al sector de Camino Negro para que fije los tablonos del puente.

El señor Presidente señala que tendrán que adquirir los clavos que son utilizados en ese tipo de madera de igual forma se enviará una persona a ver el lugar.

El Concejal señor Díaz manifiesta que de acuerdo a lo planteado por el Concejal señor Núñez referente al camión recolector de basura en el sector San Sebastián, este retiro solo es realizado en la Villa de este sector, los demás vecinos no tienen acceso a este servicio.

El Concejal señor Díaz manifiesta inquietud por las luminarias del sector Faja Aurora.

El señor Presidente señala que están encargando ampolletas para la reposición de las luminarias, dado que en el mercado no existe disponibilidad de ese tipo de ampolletas.

El Concejal señor Díaz plantea inquietud por las veredas que une los sectores de Santa Elena con San Rafael, indica que es necesario instalar uno o más tubos para conectar ambas veredas.

El señor Presidente señala que se verá esa situación.

El Concejal señor Díaz manifiesta inquietud de que sucederá con la garita ubicada en el sector de Santa Ester.

El señor Presidente señala que él sostendrá una reunión con la señora Encargada de la empresa Asfaltos del Maule con el fin de consultarle cuales son las obras que se realizarán en la comuna de Colbún, de lo contrario será el municipio quien deberá asumir la construcción de las garitas.

El Concejal señor Díaz señala que en muchas oportunidades la garita había sido dañada por los vehículos que transitaban por el sector, sin embargo el último choque que le provocaron hizo que esta cayera, por lo cual la persona que lo hizo debió asumir la responsabilidad.

El Concejal señor Díaz manifiesta que en el día de mañana tiene comparendo con el señor que chocó por última vez la garita, quien ha manifestado la voluntad de realizar un aporte para la construcción pero no asumir su costo en totalidad, ya que hay que reconocer que esa garita debía ser construida nuevamente.

El señor Presidente señala que verá esa situación.

El Concejal señor Díaz consulta que criterio deberá tomar en el comparendo que sostendrá el día de mañana en el Juzgado de Policía Local, ya que considera que el municipio debe asumir una parte en la construcción de la señalada garita.

El señor Presidente señala que será la señora Magistrado quien determinará la sanción y entre las posibilidades esta que debe asumir la totalidad de la construcción de la garita, de igual forma tomará contacto con la señora Magistrado para plantear la situación.

El Concejal señor Díaz consulta cual es el grado de avance respecto del mejoramiento del puente ubicado en al callejón de Quinamávida.

El señor Presidente señala que los materiales están disponibles y se coordinarán las acciones para iniciar los trabajos en el lugar.

El Concejal señor Díaz consulta que sucederá con el sistema de alcantarillado del sector Santa Rosa San Rafael ya que esta situación está afectando a un vecino al final del tramo casi en el sector de Santa Blanca, lugar en el que las aguas servidas están vertiendo hacia el exterior a través de la tapa. Agrega que han transcurrido aproximadamente 20 días que avisó en la Dirección de Obras Municipales y aun no han concurrido al lugar.

El señor Presidente señala que no tiene respuesta a lo consultado, pues se trata de un problema de diseño del proyecto construido y considera que hay que hacerlo nuevo, de igual forma enviará personal para que revise el lugar y planteen una alternativa de solución.

El Concejal señor Núñez señala que considera que no solo es un problema de diseño, sino que también de cultura por el mal uso que le da la gente al sistema, por lo tanto considera que con base en ese tema se tiene que trabajar con la comunidad. Agrega que también se debe definir quien se hará cargo de la administración del sistema, ya que las piscinas están a cargo de una Cooperativa de Agua Potable y Alcantarillado, pero son más organizaciones las que están haciendo uso del sistema.

El Concejal señor Núñez señala que ante esta administración debe ser creada una Unidad Mayor y considera que será posible cuando se apruebe la regulación del agua potable rural, por tanto se debe aprovechar esta instancia para ordenar el tema y que como municipio se pueda apoyar pero no asumir la responsabilidad porque no le corresponde, al menos que el municipio así lo decida pero con la administración del sistema completo incluidas las piscinas.

El señor Presidente señala que es totalmente correcto.

El Concejal señor Díaz manifiesta no tener más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora María Eugenia.

La Concejal señora María Eugenia señala que en el pueblo de Panimávida empezaron a sacar las veredas en la calle Arturo Prat, consulta si se trata de la misma empresa que construyó las veredas angostas, porque si es la misma empresa, ella misma convocará a los vecinos para que paraliquen las obras, ya que considera que si le cambian las veredas más grandes por una de menor tamaño cree que es mejor que las dejen tal cual.

La Concejal señora María Eugenia señala que esta empresa está realizando obras que no ayudan en nada, reitera su consulta si se trata de la misma empresa.

El señor Presidente señala que es correcto y es la empresa que mantiene la licitación en todas las comunas a nivel regional.

La Concejal señora María Eugenia señala que sería bueno que concurriera el Director de Obras Municipales al lugar para evitar que sigan realizando las obras de la forma que lo hacen.

La Concejal señora María Eugenia consulta si el camino de Rari no lleva soleras al costado ya que de no llevarlas la obra quedará mal hecha.

El señor Presidente señala que hoy realizará visita al sector.

La Concejal señora María Eugenia señala que le parece bien porque cree que esta es la instancia para plantear las observaciones en terreno y evitar cualquier problema que después no se pueda corregir.

El señor Presidente señala que hoy concurrirá a terreno y eleva la invitación a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz manifiesta que las veredas están quedando 50 cms., más bajas de lo que corresponde quedar.

La Concejal señora María Eugenia plantea que en el sector Callejón Oscuro están sin de agua, pues entiende que la copa no da abasto para

todas las familias del sector, plantea la posibilidad que se lleven agua con el camión aljibe.

El señor Presidente señala que ayer recibió el requerimiento de parte de la comunidad, por tanto a contar de la fecha se le enviará el camión aljibe.

La Concejal señora María Eugenia señala que en el Consultorio de Panimávida existe un solo médico, consulta cual es el motivo y si es por ahorro de recursos.

El señor Presidente señala que no es así, que no existe disponibilidad de profesionales médicos, agrega como servicio que se pretende aumentar el valor de la hora del médico.

La Concejal señora María Eugenia señala que el Consultorio de Panimávida contaban con un médico muy bueno, pero después fue trasladado a Colbún, indica que la oficina de dicho profesional no cuenta con las mejores condiciones, ya que ingresan pacientes adultos mayores o en silla de ruedas y el espacio físico es muy pequeño.

El señor Presidente señala que están buscando un box de atención más grande para la atención médica.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que le parece bien.

La Concejal señora María Eugenia consulta que sucede con el problema que está ocurriendo en el sistema de agua potable Santa Rosa, San Rafael indica que dos señores Concejales son parte de ese Comité y a la fecha ese sistema provee de agua de forma parcelada lo que hace de ello un problema para las familias del sector, consulta cuando se solucionará ese problema.

El señor Presidente señala que el Concejal señor Díaz tiene mayores antecedentes al respecto, le solicita si puede proporcionar información.

El Concejal señor Díaz ofrece la palabra al Concejal señor Núñez para que él informe al respecto.

El Concejal señor Núñez señala que están en vías de solución del problema, en reunión de este Comité acordaron los socios y usuarios, por tanto considera que la consulta realizada a la Concejal señora María Eugenia fue antes de la reunión sostenida con los vecinos de los sectores involucrados. Agrega que a dicha reunión asistió personal Aguas Nuevo Sur y la Asistencia Técnica donde se explicaron antecedentes del proyecto que solucionará el problema.

El Concejal señor Núñez señala que la Secretaría Comunal de Planificación también está al tanto de la situación y de la forma como se licita, pero solo se presentó un solo oferente, la licitación quedó desierta, por tanto viene otro proceso que tiene relación con otra licitación y se supone que en ésta deben presentarse cinco oferentes y de no hacerlo se tiene que llamar a una segunda licitación donde deben presentarse tres oferentes y así sucesivamente.

El Concejal señor Núñez señala que este no es un problema de responsabilidad municipal sino de la Dirección de Obras Hidráulicas, ya que estos sistemas son financiados por el Ministerio de Obras Públicas.

El Concejal señor Díaz manifiesta que esto se publicaba en el Portal el día de ayer de acuerdo a la nueva Ley establecida en esta área.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta que concurrió al sector del Peñasco donde sostuvo conversación con el vicepresidente del Comité de adelanto de ese sector y en conjunto con algunos vecinos le plantearon la problemática de la rotura de cinco tubos, indica que le señalaron la necesidad de sostener una reunión con el señor Alcalde para analizar la posible solución, ya que tal como están en este momento el terreno se está destruyendo lo que implica la intransitabilidad de vehículos al sector. Agrega que este es un problema que afecta a un camino vecinal pues no está enrolado, por tanto considera que es el municipio el que tiene que apoyar en una vía de solución.

El señor Presidente señala que tiene previsto a contar de este mes salir a terreno en compañía del Director de Obras Municipales con el fin de detectar y buscar las alternativas de solución de todos los problemas tales como el que ha planteado la Concejal señora María Eugenia, por cuanto este problema lo tendrá en consideración y en el curso de la semana concurrirá al sector El Peñasco.

La Concejal señora María Eugenia consulta que día concurrirá para comunicarles a los vecinos.

El señor Presidente señala que coordinará una fecha con los dirigentes del Comité de Adelanto.

El Concejal señor Díaz señala que sería bueno coordinarlo pronto, pues se aprovecharía a los agricultores que permanecen en este sector por tema de cosecha y al término de ésta se van y solo deberán asumir los vecinos.

El señor Presidente señala que en el curso de la semana concurrirá al sector El Peñasco.

La Concejal señora María Eugenia señala que es su deseo pronunciarse respecto a un rumor de la supuesta venta del terreno del Liceo para la construcción de las piscinas.

El señor Presidente señala que verdaderamente la única alternativa factible para un proyecto de construcción de una planta es en el terreno del Liceo, pero solo ha sido una conversación que se ha planteado pero a mediano plazo. Agrega que de materializarse esta opción se tendría que ver otro terreno para parcela de práctica de los alumnos del Liceo.

La Concejal señora María Eugenia señala que el terreno debería buscarse antes.

El señor Presidente señala que no se puede hablar de este tema aún, porque no hay recursos disponibles.

La Concejal señora María Eugenia señala que la construcción de una Planta cercana al Liceo es preocupante.

El señor Presidente señala que los nuevos diseños de estas Plantas no son comparables a las que se realizaban anteriormente, sin embargo solo se trata de conversaciones para proyectos futuros.

La Concejal señora María Eugenia señala que le parece bien dado que la comunidad educativa está muy preocupada, ya que la parcela genera recursos para el Liceo.

El señor Presidente señala que de concretarse el proyecto de la Planta el Liceo seguirá contando con su parcela.

La Concejal señora María Eugenia manifiesta no tener más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Ortiz.

El Concejal señor Ortiz plantea la necesidad de arreglar las luminarias en el callejón de la Iglesia en el sector de Maule Sur y en el cruce de entrada, debido a que es el lugar donde los vecinos toman locomoción colectiva, indica que las luminarias están ubicadas a una altura inaccesible al camión que repara luminarias, por tanto fue un tema que quedo pendiente.

El señor Presidente señala que solicitará que concurra nuevamente el eléctrico al sector de Maule Sur.

El Concejal señor Ortiz señala que existía el compromiso que las casas que había entregado el Gobierno quedarían con su sistema eléctrico instalado y en el sector de Maule Sur existen algunas que aun no han concurrido a instalarlo.

El señor Presidente señala que se ha detenido eso, ya que fueron enviados 60 kits de aislación para proteger esas viviendas y por tanto deben ser instalados los aislantes antes de hacer las conexiones eléctricas, sistema que es de cargo del propietario y la conexión por parte del municipio.

El Concejal señor Ortiz consulta cual es el grado de avance en el mejoramiento comprometido para el callejón Gangas.

El señor Presidente señala que a contar de la fecha se iniciarán los mejoramientos.

El Concejal señor Ortiz consulta si está considerado el mejoramiento de los callejones de Maule Sur cuando se faciliten las maquinarias para el mejoramiento de los caminos de la comuna.

El señor Presidente señala que las maquinarias estarán disponibles en la comuna por 15 días, por tanto se aprovecharán al máximo.

El Concejal señor Ortiz manifiesta no tener más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Núñez.

El Concejal señor Núñez señala que en su sentido de aportar y no criticar, debe indicar que en el día de ayer sostuvo conversación con el Gerente del Territorio Pehuenche, y siendo su interés que funcione el Concejo Público Privado del que forman parte empresarios turísticos de y los comerciantes de esta comuna con este Territorio.

El Concejal señor Núñez señala que de lo anterior existe una piedra de tope y es el interlocutor de la municipalidad, indica que el enfoque que tiene el Territorio Pehuenche es productivo, por lo tanto como

sugerencia es que Omdel tenga a cargo o coordine las acciones con el Territorio Pehuenche y Cultura en el trabajo que tiene relación con el desarrollo de la Identidad cultural, que es muy necesario para la comuna.

El Concejal señor Núñez señala que en la actualidad se vienen proyectos SERCOTEC nuevos y en concordancia con Indap también de carácter innovadores para el desarrollo de nuevas empresas y las que se han visto afectadas por el terremoto y considera que quien tiene competencia en esta área es la Omdel.

El Concejal señor Núñez señala que considera que es una buena instancia para aprovechar esto y facilitar el dialogo con los empresarios, emprendedores y comerciantes de la comuna, sería bueno que la Omdel coordinara estas acciones con el Territorio Pehuenche y de lo que cree fehacientemente se sacaría un mejor provecho.

El señor Presidente señala que acotando lo que señala el Concejal señor Núñez, que ayer conversó con el Gerente del Territorio Pehuenche y acordaron reunirse la próxima semana donde efectivamente se conversó esa posibilidad y por tanto se incorporará la Omdel en lo que señala el Concejal señor Núñez.

La Concejal señora Teresa señala que considerando que se hizo alusión al área cultural, es su deseo manifestarse respecto de la actividad realizada ayer y que tiene relación con la inauguración de un proyecto de un documental, espera que sea difundida a través del canal televisivo, porque realmente es un trabajo que fue muy bien hecho y denotó mucha preocupación, por cuanto es su deseo además manifestar sus felicitaciones.

El Concejal señor Núñez señala que en el ámbito de planificación estratégica se debe considerar el Plan Regulador el cual a la fecha esta paralizado producto de problemas con la empresa que lo estaba elaborando, cree importante continuar con ese trabajo, ya que existe mucha gente que quiere construir su vivienda y uno de los argumentos existentes es que el Plan Intercomunal no permite la vivienda en ese sector, lo que significa que se esta coartando el futuro y el crecimiento de la comuna si no se avanza en este tema, por tanto considera importante retomarlo y solicitarlo al Director de Obras Municipales.

El Concejal señor Núñez señala que es importante contar con un instrumento como éste, pues permitirá normar y clarificar a los vecinos.

El Concejal señor Núñez señala que tenía además sus felicitaciones a la Agrupación Futuro, por tanto se suma a lo señalado por la Concejal señora Teresa y a todas las agrupaciones que trabajan en distintas temáticas. Indica que prueba de ello es el reciente reconocimiento a los clubes deportivos, por lo tanto cree que sería conveniente tomar en cuenta estas agrupaciones a través de las distintas unidades municipales.

El Concejal señor Núñez señala que siendo honestos ya previamente se había hecho un trabajo de difusión, quizás no fue tan bueno, pero puso en el subconsciente que existían los petroglifos en esta comuna y en dicha oportunidad se hizo una muestra fotográfica el cual fue expuesto en el Museo de Arte Rupestre, por cuanto considera que en esto algo se

había avanzado y esta Agrupación dio un paso más y existe la posibilidad de difundir mas con esta técnica audiovisual, por tanto reitera sus felicitaciones a esta Agrupación y a las demás agrupaciones que trabajan en torno a la cultura.

El Concejal señor Núñez se pronuncia respecto al tema del Bicentenario, el cual es un tema nacional, indica que comprende la molestia del ex Presidente Lagos, ya que para el Centenario se construyó el Teatro Municipal que fue en la ciudad de Santiago, pero ahora el tema del Bicentenario se extendió a todo Chile.

El Concejal señor Núñez señala que en la comuna existen dos iniciativas que deberían ser emblemáticas, la cual corresponde a la plaza instalando un monumento cultural, indica que de acuerdo a su percepción considera que en esta comuna están atrasados.

El señor Presidente señala que la obra del Bicentenario que se pretendía hacer tal es el caso de la copa de agua en Panimávida, no se consideran ya que por el tema del terremoto no hay recursos para monumentos del Bicentenario a nivel de región, agrega que respecto de la plaza es una iniciativa de él, con el fin de conmemorar como comuna al Tren Chico que una vez existió en esta Comuna, sin embargo dicho proyecto no involucró fondos Bicentenarios sino que se trató de un proyecto presentado con una denominación propia.

El señor Presidente señala que la obra tiene un atraso de alrededor de 20 días, pero es algo natural que existe en las empresas de este rubro, de acuerdo a lo que se establece en las bases.

El Concejal señor Núñez consulta si se realizó con financiamiento Regional.

El señor Presidente señala que es correcto y se trata de un PMU que no excede los \$ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos), de igual forma puede indicar que el proyecto que se pretendía para Panimávida no va, producto del reciente terremoto.

La Concejal señora Teresa señala que por tal razón ha sido insistente en cada sesión de Concejo, respecto de la necesidad que concorra personal de la Secretaría Comunal de Planificación con el fin que les informe respecto de la cartera de proyectos, ya que existen dudas y la gente consulta y los señores Concejales no están informados.

El Concejal señor Salgado señala que respecto de la conexión con la República Argentina consulta si hay alguna novedad referente al puente en el camino a Pehuenche.

El señor Presidente señala que el puente está en estudio y tiene un costo que supera los \$ 350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de pesos), indica que es una información que se manejaba hasta antes del terremoto, pero se desconoce cual sea el monto actual.

El señor Presidente señala que las nuevas Autoridades que se han ido incorporando a este Gobierno están tomando paulatinamente la interiorización respecto de las iniciativas planteadas, por lo tanto en los próximos días, sostendrá una reunión con el Seremi de Obras Públicas, con el fin de consultar cual será la resolución respecto de

esa iniciativa y de otros temas, tal es el caso de la situación de los caminos.

El Concejal señor Núñez consulta que sucede con el pago del servicio de agua en los colegios.

El señor Presidente señala que se están regularizando los pagos, indica que el Departamento de Educación es una gran complicación, pues siempre existe algo que hace desequilibrar las finanzas, pero todo lo que sucede es por un tema de recursos y cada decisión siempre les mantiene en el límite, no obstante aquello, él no permitirá que ningún colegio quede sin el servicio de agua.

El Concejal señor Núñez señala que la situación del colegio de San Dionisio está muy complicada.

El señor Presidente señala que de acuerdo a la información que maneja, esa situación fue solucionada.

El Concejal señor Núñez señala que de igual forma existen otros establecimientos de la comuna que presentan atraso en el pago.

El señor Presidente señala que es correcto y es el caso de la Escuela de La Floresta, agrega que él ha sido muy cuestionado por las medidas tomadas en el área de educación, pero no se trata de un capricho, sino porque esta área es muy compleja debido a la falta de recursos.

El señor Presidente señala que la situación de educación la puede calificar como una herencia en el sentido que se trata de un problema que se arrastra, sin embargo en la actualidad es su responsabilidad, lamentablemente no se cuenta con los recursos necesarios para enfrentar los costos que involucra esta área, por lo tanto considera que se tiene que actuar con cautela y distribuir equitativamente los recursos.

El señor Presidente indica que lo anterior lo señala en virtud a que cree que puede ser juzgado por la reciente subvención que otorgó a los futbolistas de la comuna, sin embargo cree que cada vecino cumple con un rol importante y lo realiza desarrollando una actividad y por tanto son merecedores de recursos que otorga el Estado.

El señor Presidente señala que no es su deseo o propósito dejar en algún momento algún colegio con un servicio básico suspendido, pero debe indicar que la administración del área de educación es su gran complicación, ya que prueba de ello y es conocido por los señores Concejales que han sido muchos los recursos que se han invertido en esta área para subsanar problemas que se arrastraban.

La Concejal señora Teresa señala que entienden la posición del señor Presidente y cree que también lo entiende los Centros de Padres y Apoderados y por ello han estado sujetos a la buena voluntad de cada uno de los APR de sus sectores, ya que es conocido que lo que sucede es por falta de recursos, de igual forma, considera que se debe estar atento a esa situación.

El señor Presidente señala que se ha preocupado que antes que se materialice una determinación que involucra el compromiso como Alcalde, se cerciora en primer lugar contar con los recursos.

El señor Presidente señala que el costo por consumo de agua en los colegios son cifras inimaginables.

El Concejal señor Núñez señala que esto de mantener los colegios abiertos a la comunidad también involucra un incremento en el gasto, ya que cada actividad de la comunidad en los establecimientos aumenta el gasto, tal es el caso en el sector de Rari, la semana Rarina y considera que se trata de actividades que se deben apoyar, por tanto cree que es importante socializar este tipo de temas en el sentido que también este tipo de situaciones ayudan a incrementar el gasto.

El señor Presidente señala que debido a que se hizo alusión a la escuela de Rari, es de conocimiento de los señores Concejales que el Alcalde no desea cerrar la escuela de ese sector, sino que lo que pueda suceder es el resultado de su gente, indica que su deseo es que este establecimiento reviva por las acciones de su gente.

El señor Presidente señala que el kínder se mantendrá en el colegio y por tanto su educadora, pero debe indicar que es el curso preescolar mas privilegiado del País.

El Concejal señor Núñez le señala al señor Presidente que es una muy buena medida, aun cuando económicamente no es rentable, pero considera que la tranquilidad de sus padres es impagable porque eso permitirá que los padres no tengan que trasladar los niños.

El Concejal señor Núñez señala que ha sido preocupación constante la situación de los Jardines Infantiles de la comuna, indica que es su deseo que se realizara una exposición o bien que se efectuara una reunión de Comisión de Educación en la que participara la Coordinadora Comunal de los Jardines Infantiles y algunas educadoras de párvulos que trabajan en estos jardines, debido a que ellas han tenido reuniones de coordinación con la Junji, por lo tanto tienen mas claridad respecto del tema y también es deseo de estas profesionales socializar dicha información.

El Concejal señor Núñez señala que ha sostenido conversaciones con algunas de las educadoras de párvulos y le manifestaron su sentimiento que ningún Concejal se ha acercado a ellas para preguntarles como están, aun cuando esa no es la labor de los señores Concejales, pero considera que en Sesión de Concejo se realizan muchas criticas sin antes haber consultado, lo que implica de parte de los señores Concejales puede haber mucho desconocimiento respecto de algunas apreciaciones o criticas.

El Concejal señor Núñez consulta al señor Presidente si el autorizaría a la Coordinadora Comunal o algún funcionario que ella designe para realizar una exposición o trabajo con la Comisión de Educación.

El señor Presidente señala que le parece bien solo que la hora que se coordine no sea en desmedro del tiempo que se les debe disponer a los niños.

El Concejal señor Núñez manifiesta no tener más que agregar.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Salgado.

El Concejal señor Salgado manifiesta que el año pasado se aprobó una beca de carácter municipal para ser pagada de forma mensual la cual correspondía a \$ 15.000 (Quince mil pesos) para el año 2009, consulta cual fue la razón por la que se pagara la mitad del monto asignado a los beneficiarios en el mes de diciembre.

El señor Presidente informa que se entregó esta beca en el mes de diciembre del año 2009 solo en un 50% debido a que los beneficiarios estaban en el término de las clases.

El Concejal señor Salgado señala que el Reglamento que fue aprobado no establecía que fuera por día o proporcional.

El señor Presidente señala que se ahorraron recursos.

El Concejal señor Salgado señala que no se cumplió el reglamento.

El señor Presidente manifiesta que el fin de la beca era cubrir los gastos de locomoción y estaban a final del periodo escolar.

El Concejal señor Salgado señala que eso debió ser establecido en el Reglamento que fue aprobado.

El señor Presidente señala que en el mes de diciembre se hizo proporcional de acuerdo a la fecha que terminaron las clases.

El Concejal señor Salgado señala que el Reglamento especificaba que era un pago mensual, agrega que esta inquietud es debido a que la gente se ha acercado a consultar cual es la razón por la que hayan recibido \$ 7.500 (siete mil quinientos pesos), por tanto el se comprometió en consultar.

El Concejal señor Salgado señala que sin en algún momento se especificó en el Reglamento que el pago sería proporcional o de asistencia por días a clases estaría correcto, pero en la actualidad tal como se procedió a todos los padres de los hijos beneficiados se les adeuda la mitad de la beca, por tanto sería bueno que lo considerara y se restituya, ya que el Reglamento es la Ley que los señores Concejales establecieron para otorgar ese beneficio.

El señor Presidente señala que se analizará el tema, pero es un tanto difícil por tema presupuestario.

El Concejal señor Salgado señala que de acuerdo al mismo tema se acordó que el monto asignado para dicho beneficio se iría renovando anualmente, consulta como se realizará este trámite y si nuevamente deberá ser aprobado por los señores Concejales.

El señor Presidente señala que es el mismo procedimiento que el año anterior y a la fecha se ha tornado un tanto difícil la situación, por un momento tuvo la intención de convocar a la Comisión de Educación, pues en la actualidad son 180 los postulantes a este beneficio y se pretende que de acuerdo a las bases se realice una pre selección de los beneficiarios con el fin de realizar la selección, de igual forma considera que en el curso del mes se definiría este tema.

El Concejal señor Salgado consulta si el representante de la Comisión de Educación participará en la selección.

El señor Presidente señala que es correcto, ya que inclusive días atrás la Asistente Social encargada de evaluar los casos lo iba a llamar, pues estaba ante una situación muy compleja, ya que de acuerdo al Reglamento todos los postulantes cumplían los requisitos y eso le complica mucho evaluar.

El Concejal señor Salgado señala que tiene entendido que el Reglamento esta sujeto a modificaciones por el H. Concejo Municipal.

El señor Presidente señala que tiene entendido que no, ya que en el presupuesto está asignado el monto de \$ 7.500.000 (siete millones quinientos mil pesos), para el año 2010.

La Concejal señora Teresa manifiesta que su deseo es que no ocurra el mismo problema que el año pasado, considerando que en el año 2010 las clases comenzaron posterior al mes de marzo.

El señor Presidente señala que se considera a contar del mes de abril.

El Concejal señor Salgado señala que la idea es que no se cambie unilateralmente lo que en un momento se acordó y su idea es que se cumpla en ese sentido y ante cualquier modificación, pase por el H. Concejo Municipal, pero insiste en que se otorgue a los beneficiarios el monto que fue acordado.

El Concejal señor Salgado señala que desconoce si su apreciación es la misma que tiene la comunidad respecto del cierre de la calle Adolfo Novoa el día del pago, indica que la nueva plaza de pago es bastante central aun cuando es un tanto pequeño el lugar.

El Concejal señor Salgado señala que se le acercaron distintas personas para manifestarle algunos planteamientos entre estos, la inquietud de los comerciantes establecidos quienes pagan sus patentes y son permanentes y se sienten en desmedro del comercio ambulante que se produce en un día normal de pago.

El Concejal señor Salgado señala que paralelo a la inquietud de los comerciantes se le acerco personal de Bomberos y del Consultorio quienes le plantearon que ocurriría si se produce un accidente o incendio hacia el sector norte de la calle O'Higgins, además existe la inquietud de los residentes del sector quienes hacen uso de locomoción colectiva en ese lugar, principalmente la línea 2 de Interbus.

El Concejal señor Salgado señala que considera que este es un tema para replantearlo y volver analizarlo por lo que implica una alteración en el tránsito.

El Concejal señor Salgado señala que desconoce si le plantearon la inquietud de parte de la comunidad ya que era muy reiterativo el comentario el mismo día y comienzan las culpas a los señores Concejales, ya que lo que hace bien el Alcalde se le felicita inmediatamente, pero la determinación que toma el Alcalde solo y no es de gusto de la comunidad, los culpables son todos los señores Concejales.

El Concejal señor Salgado señala que este tema no había sido discutido en sesión de Concejo y es la primera vez que se menciona, pero considera que se debe replantear.

El señor Presidente señala que en respuesta a lo planteado por el Concejal señor Salgado, puede indicar que asume la responsabilidad de decidir que el pago se realizara en ese lugar y cree que hasta cuando Colbún crezca o se defina construir una sede de mayor tamaño y quepa una mayor cantidad de personas.

El señor Presidente señala que como alternativa se había planteado el Club de Huasos, pero se desechó pensando en las circunstancias de los días de lluvia, lo que provocaría exponer a los adultos mayores a permanecer en el barro.

El señor Presidente señala que no se considera un monstruo que ataque a las personas, y lo señala en virtud a que el mismo día concurrió al lugar del pago e interactuó con las personas y nadie le señaló una inquietud como la que señala el Concejal señor Salgado.

El señor Presidente señala que llegó a las 7:20 horas al lugar para ver cual seria el trastorno que provocaría la suspensión de tránsito de la calle Adolfo Novoa y puede señalar que desde su punto de vista solo hubo alteración en la circulación de la locomoción colectiva.

El señor Presidente señala que respecto de la inquietud de los comerciantes, le llama la atención, pues anteriormente las quejas de su parte era porque el pago se realizaba a la salida del pueblo y ahora que se acercan al centro, las quejas permanecen.

El señor Presidente señala que la decisión de suspender el tránsito en la calle Adolfo Novoa fue con base en dejar despejada la calle donde esta ubicada la Escuela Marta Brunet.

El señor Presidente señala que entiende que existen criticas a la decisión, pero considera que no se debe ser tan drástico en suponer circunstancias extremas de igual forma se espera que nunca pase una desgracia que haya que enfrentar.

El señor Presidente señala que hoy recopiló la información de la comunidad usuaria, Maule Sur, Manuel Rodríguez, Los Boldos entre otros, considerando que estas personas se concentran por locomoción en la plaza y anteriormente tenían que caminar muchas cuadras para lograr llegar a la plaza de pago ubicada en la Población Victoria.

El señor Presidente señala que producto de esta modificación de plaza de pago la locomoción especialmente para los adultos mayores se ha considerado como mas cómodo porque se concentran todos en la plaza de Colbun, indica que mayoritariamente la sensación es de conformidad en los usuarios, no así de los comerciantes, pero lamentablemente todas las decisiones que se pueden tomar no son del agrado de todos.

El Concejal señor Salgado señala que considera que la problemática planteada por los comerciantes establecidos es menor así como también el tema de la locomoción, sin embargo considera que a futuro se debe pensar en evitar a que el comercio ambulante obstaculice el tránsito y se busque una alternativa.

El señor Presidente señala que el ha pensado en alternativas.

El Concejal señor Salgado señala que no se debe olvidar que esta comuna solo cuenta con dos calles principales y considera que no se puede obstaculizar el normal tránsito en una de ellas.

El señor Presidente señala que la determinación de suspensión solo significa algunos tramos de manera de evitar algún riesgo y pensando en la seguridad de las personas que transitan por el lugar, de igual forma se seguirá analizando con lo que sucede en la segunda fecha, agrega que esta seguridad ha sido pensada en proteger a más de 2000 personas que concurren a este pago de pensiones y subsidio.

El Concejal señor Salgado plantea se analice nuevamente.

El señor Presidente señala que a la empresa pagadora se le plantearon diversas alternativas y fue ésta la que determinó de acuerdo a los factores de riesgo que ellos miden, desconociendo de qué forma miden esos factores.

El Concejal señor Salgado señala que en la sesión anterior se discutió respecto del nombre de un sacerdote con el que se denominaría la plaza de Panimávida, consulta si eso se establecerá como punto de Tabla para ser analizado por el H. Concejo Municipal.

El señor Presidente señala que este tema se había planteado discutirlo.

El Concejal señor Salgado consulta el grado de avance en las gestiones para coordinar una reunión con Carabineros con el fin de analizar el tema de las discoteque.

El señor Presidente señala que están viendo fechas tentativas para convocar a una reunión.

El Concejal señor Salgado señala que es importante que se defina pronto en circunstancias que están iniciando el mes de junio y en el mes de julio se debe aprobar el rol de Patentes, lo que significa que de no hacerlo se verán en la obligación de aprobar las patentes, pero es el deseo de que se analice bien la situación.

El Concejal señor Salgado señala que respecto de lo que se informó en el Informe Trimestral, existen algunos datos que deben ser analizados en una sesión especial, tal es el caso de los saldos presupuestados que no fueron impresos en el informe en los servicios de Educación y Salud, así como no se refleja el devengamiento de las cotizaciones provisionales, entre otras.

El Concejal señor Salgado señala que el ideal sea posible convocar una reunión de Comisión de Finanzas y se autorice a los involucrados en el área de finanzas para que puedan participar en la reunión para aclarar las dudas.

El señor Presidente señala que no existe problema en autorizar a los funcionarios después de las 17:00 horas.

El Concejal señor Salgado manifiesta no tener más que agregar.

La Concejal señora Teresa señala que como acotación puede indicar que la correspondencia a los señores Concejales les está llegando muy atrasada, ya sea por invitaciones o reuniones, agrega que su planteamiento es que

no importa que no se les remita la correspondencia pero que se les llame telefónicamente y se les informe las fechas, horarios y actividades.

El señor Presidente señala que le parece bien.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 10:35 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario